

Reubican a funcionarios municipales en tres recintos de Puqueldón: Bienes Nacionales cederá el ex Registro Civil



LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE PUQUELDÓN, QUEILEN Y CHONCHI DEBIERON COMBATIR LAS LLAMAS QUE ARRASARON DOS INMUEBLES Y LA MITAD DE LA MUNICIPALIDAD LEMUYANA EL DOMINGO.



ADEMÁS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, LOS TRABAJADORES DEL CONSISTORIO FUERON TRASLADADOS AL EDIFICIO POLIFUNCIÓNAL Y EL CUARTEL DEL CUERPO BOMBERIL.

Delegada presidencial provincial (s) confirmó la entrega temporal de un inmueble fiscal para que laboren “oficinas estratégicas” del consistorio. Funcionarios y vecinos lamentan la destrucción causada por el fuego.

José Luis Vargas Álvarez
 cronica@laestrellachiloe.cl

Mientras continúa el trabajo de reordenamiento del municipio lemuyano tras el incendio de su inmueble en el centro de Puqueldón, de momento, los funcionarios consistoriales que desempeñaban labores de atención de público y trámites de distinta índole en el edificio siniestrado fueron reubicados en la Biblioteca Municipal, el Edificio Polifuncional y el Cuartel del Cuerpo de Bomberos.

Además, Bienes Nacionales entregó el uso provisorio de un inmueble fiscal ubicada frente a la plaza, conocido como el antiguo Registro Civil, para que este recinto también sirva para esta misma finalidad, ofreciendo un espacio temporal para que las reparticiones municipales puedan operar mientras se realizan las reparaciones necesarias en su sede original, o bien su reposición completa.

La seremi de Gobierno y delegada presidencial provincial (s) de Chiloé, Danitza Ortiz, comunicó que, “a un día del incendio estructural

que afectó el edificio municipal de Puqueldón, desde el gobierno del Presidente Gabriel Boric hemos hecho entrega de un inmueble fiscal que va a permitir la reubicación de oficinas estratégicas para la gestión municipal y para el bienestar de su gente”.

“Este es uno de los compromisos ya materializados y concretos que hemos hecho como gobierno a las municipalidades y comunas que han sido afectadas por incendios durante esta semana en la provincia de Chiloé”, sumó la secretaria regional ministerial.

El alcalde de Puqueldón, Alejandro Cárdenas (indep. pro Rep.), expresó sus “agradecimientos a Bienes Nacionales y al gobierno del Presidente Boric por la ayuda que nos está dando a nosotros como municipio; nos sentimos muy afectados por lo que pasó y esta es una gran ayuda para nuestros funcionarios por mientras recuperamos las oficinas que resultaron siniestradas”.

“AÑOS DE SERVICIO”

Trabajadores municipales lamentaron los daños del inmueble de calle José Miguel

Carrera, lo cual incide también el trabajo con la comunidad; no obstante, informaron que se podrán al servicio de las familias afectadas por el incendio, esperando retomar gradualmente la normalidad de las atenciones y otras labores.

Gloria Velázquez, presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales (Asemuch) de Puqueldón, reconoció que existe tristeza al interior del equipo consistorial, “sobre todo los funcionarios que llevamos muchos años trabajando acá en el municipio. Hay funcionarios que llevan 35 años de servicio”, explicó.

Añadió que si bien “existe tristeza, estamos sobreponeándonos y esto nos va a ayudar a unirnos como funcionarios y a sacar esto adelante con la fuerza de todos. También nos hemos puesto en disposición como funcionarios en apoyar a las familias afectadas”.

Por este motivo, la dirigente gremial informó que se ha querido dar un énfasis distinto a actividades del programa estival programadas antes de la emergencia. “Hemos decidido, en conjunto con la autoridad,

darle un enfoque solidario a la Semana Lemuyana (actualmente en curso) con una muy buena participación del público y eso, la verdad, que nos ha fortalecido, tanto como funcionarios y en lo humano también, en el sentido de aportar a las familias que hoy día están pasando una situación que es súper compleja”.

Por su parte, Jaime Haro, encargado de Cultura en el municipio de Puqueldón, complementó lo expresado por su colega indicando que “hay sentimientos encontrados, tristes. Yo creo que también es una situación que se vivió por allá por los años 80, cuando también se quemó el municipio, el edificio municipal. También hubo casas destruidas”.

“Hoy día estamos súper conternados, tristes por la situación ocurrida, tanto en el municipio como también por las vecinas Gloria Barrientos y Jessica Vera Barrientos que han perdido un emprendimiento de toda una vida, por ahí buscando el registro histórico. El restaurante Lemuyess fue el famoso restaurante Lemuy, salón de pool, centro de encuentro de toda la bohemia lemuyana”, acotó el funcionario.

COMUNIDAD

La comunidad local también manifestó su pesar por

la destrucción de cerca del 50% del edificio consistorial, expresando que la situación afecta a la comunidad, sobre todo en cuanto a la realización de trámites.

“Lamentablemente son tragedias que pasan, que no se puede evitar; es lamentable además que se hayan quemado las viviendas porque es el trabajo de toda la vida de una familia y a la comunidad nos afecta el incendio del edificio consistorial, porque es en la municipalidad donde acudíamos a realizar nuestros trámites”, comentó Leticia Cárdenas,

vecina de la localidad de Puchilco.

Opinión similar tuvo Pamela Cárdenas, habitante del sector de Marico. “Nos da mucha pena por lo que pasó con la señora Jessica, con la municipalidad; pero, gracias a dios, no se quemó completa, algo se salvó, la comunidad se ve afectada sobre todo en la atención de público porque los funcionarios andan todos amontonados en espacios que se hacen pequeños y eso afecta en cuanto a la realización de trámites”, compartió la pobladora. ☺

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CHILOE

Castro / Ancud / Chonchi / Curaco de Vélez / Dalcahue / Puqueldón / Queilen / Quellón / Quemchi / Quinchao

Educación Pública
Ministerio de Educación

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHILOE

REQUIERE CONTRATAR PROFESORES/AS

- Título Profesional, profesor(a) de Educación Básica o Media
- Título Profesional, profesor(a) Diferencial o Especial otorgado por una institución de educación superior acreditada por el CNA. (Excluyente)

Requisitos para Profesor(a) Diferencial o Especial:

- Contar con N° de Registro profesional MINEDUC, (Excluyente)
- 1 año de experiencia en el ámbito de la Educación Especial, PIE o Educación Regular. (Desable)

Las postulaciones deben realizarse al correo electrónico con el asunto “Trabaja con Nosotros”.
 Recepción de antecedentes hasta el 31 de marzo
oficinadepartes@slpchiloe.gob.cl